

EJÉRCITO Y URBANISMO

Jesús CANTERA MONTENEGRO¹

Como en todo trabajo escrito, comenzaremos haciendo unas consideraciones previas que orienten al lector hacia dónde vamos a dirigir nuestro análisis y, así, señalamos que son muchos los aspectos en los que el Ejército ha estado ligado a la sociedad civil, o que incluso ha influido en ella, y en este sentido, a nuestro juicio, el urbanismo ha tenido un papel relevante. Cabe por otra parte en esta presentación de intenciones hacer otra consideración en el sentido de cómo el urbanismo es uno de los aspectos más ligados al ser humano, ya que de su buen planteamiento depende que tengamos un día a día más cómodo y cubiertas muchas de nuestras necesidades.

El Diccionario de la RAE define *urbanismo* como el «conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades materiales de la vida humana».

Por ello, en el urbanismo confluyen muchos aspectos de nuestro acontecer diario, como las comunicaciones internas con las vías y los medios de transporte que nos llevan a los distintos lugares, los abastecimientos de electricidad, agua o gas que son determinantes en el nivel de nuestra calidad de vida, el alcantarillado, que es básico para nuestra higiene, la cómoda localización de mercados para el abastecimiento de materias primas para la alimentación y, además, aspectos de carácter monumental con la consideración artística de algunos edificios y la erección de monumentos escultóricos que implican un sentido decorativo y también muchas veces emblemático. Y así podemos determinar cómo hasta casi un sinfín de aspectos variados convergen en el urbanismo.

¹ Profesor titular. Universidad Complutense de Madrid.

Esto lleva a plantearnos la amplitud del tema urbanístico, tal como expresó el profesor Chueca Goitia en el comienzo de una de una de sus obras más eminentes, al decir que

el estudio de la ciudad es un tema tan sugestivo como amplio y difuso; imposible de abordar para un hombre solo, si se tiene en cuenta la masa de saberes que habría que acumular. Una ciudad se puede estudiar desde infinitos ángulos².

Así, podemos entender que en cuanto el hombre vive en sociedad y se agrupa con otros seres humanos para protegerse y facilitar su existencia, comienza a desarrollarse el sentido urbano que va haciéndose más complicado y sofisticado según se amplía el poblado, llegando a planteamientos de tan gran contenido como es el de nuestras actuales megalópolis, que incluso influyen más allá de sus límites.

Es en esa variedad de circunstancias que confluyen en el contexto urbanístico en las que el estamento militar también ha ejercido su particular aportación. De todos es sabido que desde que el hombre dio sus primeros pasos en sociedad, el sentido militar le ha acompañado constantemente, pues ya los primeros poblados fueron rodeados por un perímetro defensivo frente a los animales salvajes y a las tribus vecinas, y normalmente determinaba ese cerco, bien fuera desde un simple muro a una muralla sofisticada, el límite de la expansión del poblado, pues si algo se levantaba fuera de ella no solo quedaba desprotegido, sino que incluso podía servir de estorbo para la defensa de la población al permitir guarecerse al enemigo y así aproximarse a los muros de la urbe. Por ello, cuando diversas circunstancias acababan originando barriadas extramuros, al cabo de un tiempo se englobaban en los límites de la población ampliando el perímetro de las murallas. Y fue solo cuando la situación general de los Estados se consideró segura cuando se llevó a cabo el derribo generalizado de las murallas, lo que provocó importantes transformaciones en el urbanismo de las ciudades.

Aquellos recintos amurallados rodearon los más antiguos poblados de lo que hoy es el territorio de España, si bien solo en el caso de los levantados por el ejército romano podemos considerar que encerraron espacios que tuvieron un cierto nivel de carácter urbanístico³.

² CHUECA GOITIA, Fernando: *Breve historia del urbanismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1968, p. 7.

³ Sobre aquella etapa ha de ser mencionado, ALMAGRO GORBEA, Martín (coord.): *Prehistoria y Antigüedad*. Madrid, Ediciones del Laberinto y Ministerio de Defensa, 2009, tomo I de la *Historia Militar de España*, (O'DONNELL, Hugo, dir.). En él se recogen aspectos de la fortificación de los poblados. En cuanto al urbanismo romano

De todos es sabido cómo algunos campamentos acabaron dando lugar a poblaciones que pasaron de una estructura militar a otra civil perfectamente organizada y funcional⁴, lo que ha sido determinante en la estructura en damero del actual planteamiento urbano de los núcleos centrales de ciudades como Lugo, León, Astorga o Zaragoza, en las que por su condición de ser diseñadas por el ejército romano se hacen visibles los presupuestos racionalistas y prácticos que imponía la práctica militar.



Muralla de Lugo

Durante la Edad Media, las antiguas poblaciones y las que surgieron de nueva planta se rodearon de murallas, debido a los conflictos que marcaron el acontecer de la Península Ibérica durante aquella larga etapa de nuestra historia. De ellas quedan restos en múltiples poblaciones españolas,

en España cabe citar la obra ya clásica de GARCÍA Y BELLIDO, TORRES BALBÁS, CERVERA, CHUECA y BIGADOR: *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, Instituto de Administración Local, 1987. Y la más reciente de MONTERO VALLEJO, Manuel: *Historia del urbanismo en España, I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media*. Madrid, Cátedra, 1996. Con carácter general hay que reseñar la también ya clásica de MORRIS, A. E. J.: *Historia de la forma urbana. Desde los orígenes a la Revolución Industrial*. Barcelona, Gustavo Gili, 1984, especialmente las páginas 79-87.

⁴ MORILLO, Ángel: «Los campamentos romanos en Hispania», en ALMAGRO GORBEA, Martín (coord.): *Prehistoria y Antigüedad*, tomo I de la *Historia militar de España*, (O'DONNELL, Hugo, dir.). Ediciones del Laberinto y Ministerio de Defensa, 2009, pp. 313-324.

y, aunque normalmente permanecen como ruinas, también hay casos en que ha perdurado la presencia de recintos amurallados completos, entre los que merecen una justa mención los de Ávila y Urueña (Valladolid), que son testimonios vivos de lo que fue normal en todas nuestras ciudades.

Tras la unidad nacional lograda por los Reyes Católicos a finales del siglo XV las cosas cambiaron radicalmente, pues las viejas murallas dejaron de ser necesarias en la mayoría de los casos, salvo las ciudades fronterizas, si bien se mantuvieron en todas ellas bajo la idea de amparo y protección de los ciudadanos y, de un modo especial, y en lo que fue la verdadera razón, por cuestiones fiscales de control del pago de impuestos por la salida y entrada de mercancías.

Sin embargo, llegó un momento en el que aquellas fortificaciones constreñían a las ciudades, hasta el punto de que en unos casos impedían su expansión extramuros y en otros se consideró que entorpecían el desarrollo urbano al estimarse como construcciones sin función, al tiempo que un estorbo. Fue así como en muchos casos se procedió a derribarlas, tal como se había hecho en el París de Luis XIV, en el que se demolieron las viejas murallas y se abrieron en su lugar los bulevares.

Procede recordar que el término francés *boulevard*, que luego pasó al español como *bulevar* y del que el Diccionario de la RAE dice que es el «nombre que se da a ciertas calles, generalmente anchas y con árboles», tiene un sentido militar, con un posible origen en el término neerlandés *bolwerc* («bastión»), que designaba la *fortificación exterior de una plaza fuerte constituida por un terraplén ante las murallas*⁵.

El derribo de las murallas también fue de especial trascendencia en España en la evolución del urbanismo de algunas de nuestras ciudades, de modo que, como dijo el profesor Mas Hernández,

*el resultado urbanístico de estos procesos individualizados de demolición de las murallas es amplio. Basta el cotejo de planos históricos con los actuales para comprobar las numerosas permanencias habidas. Paseos de ronda convertidos en avenidas circulatorias (Palma), glacis defensivos transformados en parques (Pamplona), fuertes fosilizados en trazados singulares (el de Pardaleras, en Badajoz)... Hay un verdadero repertorio de transformaciones formales*⁶.

⁵ <http://www.cnrtl.fr/definition/boulevard>. Vid. también *Le Petit Robert: dictionnaire de la langue française*, «boulevard».

⁶ MAS HERNÁNDEZ, Rafael: *La presencia militar en las ciudades*. Madrid, Catarata, 2003, p. 169.

Pero aún hay otro factor que hay que tener en cuenta, como es el de la actual consideración de las murallas que no fueron demolidas, pues constituyen otra fórmula en el concepto urbanístico, tal como expresa el mismo autor:

*Lo mismo sucede con el grado de conservación de las murallas y su cambio de consideración, desde su papel de obstáculo militar a su valoración de monumento o su actual estima como recurso turístico*⁷.

Y es así ciertamente, pues hoy en día uno de los grandes reclamos turísticos de ciudades como Ávila o Lugo son precisamente sus murallas, las cuales desde la década de los años sesenta del siglo XX fueron liberadas de las construcciones que con el tiempo se habían ido adosando a ellas, y se procedió a restaurarlas adecuadamente, de modo que hoy se ven expeditas y en todo su esplendor⁸. Estas murallas, como en otras poblaciones que las conservan, no impiden la expansión de la ciudad, que ciertamente las ha rebasado, pero sí constriñen algo la comunicación del núcleo poblacional central con el de extramuros, dado que solo puede hacerse a través de las antiguas puertas, con lo que hay zonas del perímetro incomunicadas. Aun así, el inconveniente resulta insignificante, pues son explotadas turísticamente con gran acierto al facilitar zonas de paseo al pie de las murallas o en el recorrido por sus adarves, e incluso, en el caso de Ávila, al llamar *El Murallito* al trenecillo turístico que muestra las murallas y recorre diversas calles del interior haciendo ver algunos de los edificios más emblemáticos de la ciudad.

En relación con este punto, no puede dejar de comentarse la analogía entre antiguas ciudadelas y el urbanismo actual, pues son varios los casos en los que tras quedar obsoletas en su función pasaron a ser empleadas como acuartelamientos y posteriormente, por su propia incomodidad para esta tarea, fueron cedidas a los ayuntamientos, que en muchos casos los convirtieron en parques públicos, de tal manera que la parte edificada se ha destinado a dependencias municipales, con frecuencia relacionadas con actividades culturales, como salas de exposiciones o conferencias, mientras que los espacios abiertos han quedado como zonas de paseo y recreo. Ejemplos significativos son los casos del Castro de Vigo o de la Ciudadela de Pamplona, que hoy forman parte esencial del urbanismo de estas poblaciones. En estas

⁷ MAS HERNÁNDEZ, Rafael: *Ibidem*, p. 169.

⁸ GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis: *Las murallas de Ávila. Arquitectura e historia*. Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2008.



Muralla de Lugo, detalle

actuaciones hay que alabar el que se haya preservado de la destrucción unas tipologías arquitectónicas de carácter militar que tienen un significativo valor arquitectónico, además de histórico, y que se las haya integrado en el entramado urbano de la ciudad, no como un edificio de acceso restringido, sino como zona abierta a la población.

Tras el análisis hasta ahora llevado a cabo, procede decir que durante mucho tiempo las murallas fueron casi la única construcción de carácter militar que influía en el urbanismo. Fue a mediados del siglo XVII cuando surgieron nuevos elementos determinantes, pues entonces se planteó la construcción de cuarteles, lo que se hizo de una forma más generalizada ya en el siglo XVIII con el advenimiento de la dinastía Borbón. A mediados del siglo XVII, y como consecuencia de la guerra con Portugal, el fuerte contingente militar acantonado en la plaza de Badajoz provocó tales inconvenientes a la población pacense que buena parte de ella abandonó la ciudad. Ante esa situación, la Corona se vio obligada a intervenir, de tal modo que en 1646 el marqués de Leganés hizo una serie de consideraciones sobre este asunto, proponiendo la necesidad de construir cuarteles para dos mil infantes y ochocientos caballos, que, aunque no era toda la fuerza que entonces estaba en la ciudad, sí era la fuerza ordinaria de la localidad. En su escrito el marqués decía que la construcción de cuarteles tendría dos consecuencias:

La una de que con este alivio podrán mejor estos vecinos acudir a las cargas de los alojamientos, y con él volverán a poblar los que se han ausentado como se entiende; y la otra la conservación de la misma gente de guerra y su permanencia, teniendo forma de poder subsistir con el abrigo y reparo que la Ciudad ofrece en el alojamiento⁹.

El dato es interesante porque marca el comienzo de algo que en el siglo XVIII se hará más habitual, y sobre todo en los siglos XIX y XX, como es el de la influencia de los acuartelamientos en el urbanismo, ya que en bastantes casos han llegado a ser un factor fundamental en el desarrollo urbano de algunas ciudades, o al menos de algunos barrios, como expresó el profesor Navarro Madrid cuando decía que

conocida es de todos la revolución urbanística de Madrid en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en actuaciones como los planes Castro, Fernández de los Ríos y Arturo Soria, pero, a mediados del siglo, la necesidad de utilizar al ejército en una función de control policial de la población y de protección de

⁹ Archivo General de Simancas, Negociado de Guerra, Legajo 1641. (Archivo General Militar de Madrid, Colección Aparici, 1-4-10, rollo 8). Cfr. en CANTERA MONTE-NEGRO, Jesús: *La «domus militaris» hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 37-38.

*los centros de poder, hizo que Madrid pasara de construir conventos a levantar cuarteles. Las desamortizaciones llevadas a cabo por Mendizábal y Madoz facilitaron, en ocasiones, tan radicales cambios de uso*¹⁰.

Pero a partir del siglo XIX ya no solo van a ser los acuartelamientos los que tuvieron un papel trascendente en el urbanismo de algunas de nuestras poblaciones, sino que otros muchos edificios e instalaciones militares ejercieron esa influencia, como las industrias militares, las maestranzas, los campos de instrucción, los hospitales militares, etc., todo lo cual fue magistralmente analizado por el profesor Rafael Mas en la ya mencionada publicación sobre la relación entre la milicia y la ciudad¹¹.

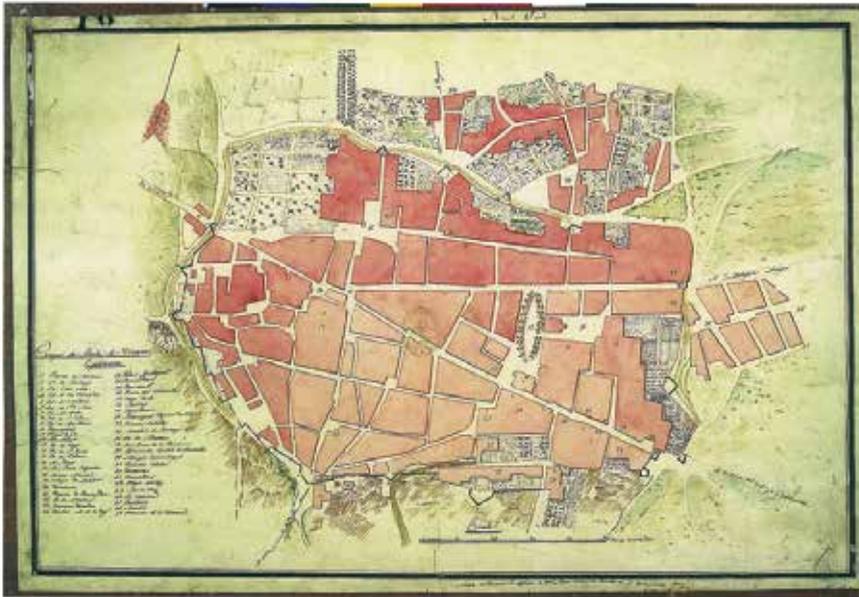
Entre estos establecimientos, los hospitales pudieron llegar a ejercer una notable influencia urbanística. En la segunda mitad del siglo XIX se atendió de una manera importante a la sanidad militar y, así, se levantaron algunos hospitales que no solo llegaron a ejercer influjo en ciudades pequeñas como Burgos o Logroño, sino también en las grandes, como Madrid, donde el hospital militar levantado en Carabanchel Bajo, luego llamado Gómez Ulla, marcó el futuro desarrollo urbanístico de su entorno.

Pero en esa relación entre milicia y urbanismo no cabe un caso más singular que el de Alcalá de Henares, pues tras la constatación de que la ciudad de Madrid, sede de la Corte, no era invulnerable a una actuación militar a pesar de su localización en el mismo centro de la península Ibérica, tal como se había visto en la guerra de Sucesión española y luego habían confirmado la francesada y las guerras carlistas, se decidió que aquella milenaria ciudad que el cardenal Cisneros transformó a comienzos del siglo XVI en ciudad universitaria, y cuya actividad docente atravesaba un tremendo declive a mediados del siglo XIX, se podía convertir en un cantón militar que sirviera de avanzadilla en la defensa de Madrid al estar a una veintena de kilómetros en la carretera de Aragón, al tiempo que desde allí se podían enviar tropas que sometieran cualquier levantamiento en la Villa y Corte¹².

¹⁰ NAVARRO MADRID, Ángel: «La impronta de la arquitectura militar en el urbanismo madrileño: pasado, presente y futuro», en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, 2008, p. 136.

¹¹ MAS HERNÁNDEZ, Rafael: *La presencia militar en las ciudades*. Madrid, Catarata, 2003.

¹² La localización de los acuartelamientos fuera del casco urbano de las grandes poblaciones y su emplazamiento en el extrarradio era un concepto muy habitual en la época, de lo que hay muy diversos testimonios, como por ejemplo el del coronel Avilés, quien señalaba que «el mejor emplazamiento de un cuartel, considerado de un modo general, se encuentra fuera de las poblaciones, aunque no a gran distancia de las mismas. [...] Semejante emplazamiento permite, por otra parte, formar una especie de circuito que



Pedro Ortiz de Pinedo, croquis de Alcalá de Henares, 1837. AGM Madrid

Fue así como, aprovechando las leyes desamortizadoras, se incautaron los edificios religiosos de carácter universitario que poseían las órdenes religiosas y se entregaron al Ministerio de la Guerra, con el fin de acuartelar un fuerte contingente militar que convirtió la población alcalaína en lo que podemos entender como un auténtico cantón militar. Ciertamente que la ciudad no vio variar su trazado urbanístico en líneas generales, pero sí se transformó en su día a día, pues el declive al que estaba abocada por la cada vez menos relevante importancia universitaria en la primera mitad del siglo XIX, involucionó radicalmente, y creció su población, que en líneas generales tampoco cambió tanto de actividad productiva, pues de estar dedicada a atender las necesidades de las clases docentes y estudiantiles, pasó a hacerlo con la clase militar. Lo que sí hubo fue un incremento de la población, pues además de la llegada del contingente militar y sus familias, se produjo una reactivación económica que generó más empleo, así como la formación de algunas actividades e industrias más directamente relacionadas con las necesidades de la milicia. Y así estuvo funcionando la ciudad hasta mediados del siglo XX, en que el Gobierno nacional, y con la reducción del contin-

encierra la plaza, facilitando su dominación, y evitando las sorpresas en caso de alzamiento popular» (AVILÉS ARNÁU, Juan: *Edificios militares. Cuarteles*. Barcelona, Sección Tipográfica de Ingenieros, 1887, pp. 50-51).

gente militar, hizo que la ciudad retornara a su anterior carácter universitario al fundar la Universidad de Alcalá y devolver a esta los antiguos edificios colegiales convertidos en cuarteles.



Alcalá de Henares, Colegio de los Jesuitas, antiguo cuartel Mendigorria

Asunto en cierto sentido semejante por cuanto refleja la influencia militar en la vida de las poblaciones y de cómo esta ha llegado a ser parte integrante de ellas es lo acontecido en época reciente con la ubicación y traslado de algunas academias militares, de lo que son ejemplos significativos los casos de Guadalajara, Burgos o Ávila.

Recordemos la vinculación de Guadalajara con el Cuerpo de Ingenieros al estar establecidos en ella la Academia de Ingenieros y el Servicio de Aerostación¹³. La academia se trasladó a la capital alcarreña en 1833 desde su anterior sede en Alcalá de Henares, y se instaló en el palacio del marqués de Montes Claros después de haber sido utilizado para la Real Fábrica de Paños. En Guadalajara permaneció la academia hasta 1931, año en el que, fusionada con la de Artillería en una nueva Academia Especial de Artillería e Ingenieros, se trasladó a Segovia. Por su parte, el Servicio de Aerostación

¹³ GARCÍA BODEGA, Andrés (ed.): *La Universidad Alcalá y la Academia de Ingenieros de Guadalajara. Conmemoración del III Centenario de la creación del Cuerpo de Ingenieros Militares (1711-2011) y I Centenario del inicio de la Aviación Militar Española (1911-2011)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá y Ministerio de Defensa, 2011.

Militar se constituyó mediante una Real Orden de 30 de septiembre de 1896 y establecía su sede en Guadalajara, concretamente en el cuartel de San Carlos.

Durante casi un siglo, la presencia de esos dos importantes centros militares marcaron la vida de la ciudad, hasta el punto de que la desaparición de la academia fue fundamental para detener su progreso.

Los cambios introducidos en la organización militar, principalmente en 1931, al proclamarse la Segunda República, que suprimió la Academia de Zaragoza y creó la Academia Especial de Artillería e Ingenieros, que se instaló en Segovia, interrumpieron el proceso de desarrollo cultural y tecnológico que Guadalajara había vivido en relación con la Academia de Ingenieros y las instalaciones que en torno a ella se habían ido creando¹⁴.

Y ciertamente que así fue, pues, como también se ha dicho,

la historia de Guadalajara, desde 1833, está inseparablemente unida a la historia de la Academia de Ingenieros y a los regimientos que la acompañaron. En sus instalaciones se ofrecieron posibilidades de formación y de trabajo. El caserío de la ciudad tuvo que introducir mejoras para resolver los problemas de alojamiento de alumnos y profesores en posadas y casas de huéspedes, y el nombre de la ciudad se llevó por toda Europa. El Servicio de Aerostación representó a España en las conferencias de aerostación científica de Berlín, San Petersburgo, Milán y Mónaco... Pero el ciclo se cerró, una vez más, trágicamente... La ciudad generó una cerca de olvido alrededor del núcleo que fue el origen del resto de su tejido urbano y siguió creciendo sin referencias, ahistóricamente. Guadalajara, en la plaza de los Caídos de la Guerra Civil, así se denomina hoy aquel espacio público, verdadero mausoleo a escala urbana, cubrió de ignorancia, indiferencia y olvido la esencia de la ciudad¹⁵.

¹⁴ MAZA VÁZQUEZ, Francisco: «Los ingenieros militares y la topografía y cartografía de Guadalajara», en GARCÍA BODEGA, Andrés (ed.): *La Universidad Alcalá y la Academia de Ingenieros de Guadalajara...*, p. 68.

¹⁵ GARCÍA BODEGA, Andrés, y DA CASA MARTÍN, Fernando: «La huella de los ingenieros militares en la Ciudad de Guadalajara», en GARCÍA BODEGA, Andrés (ed.): *La Universidad Alcalá y la Academia de Ingenieros de Guadalajara...*, p. 105.

A este respecto cabe decir cómo en capitales de provincia de tamaño mediano, como Guadalajara, lo mismo que en los casos de Burgos o Ávila, la desaparición de los centros militares, sobre todo de carácter académico, ha tenido un efecto totalmente nefasto, pues determinaban muchas de las actividades culturales y representativas de la ciudad, y, aunque a aquellos edificios se les haya dado otros destinos, como así ha ocurrido en los casos de Guadalajara y Ávila, reconvertidos en archivos militares, ya no ha sido lo mismo.

Los casos de Burgos y Ávila son más recientes. La Academia de Ingenieros, instalada en Burgos desde 1940, vio cómo era trasladada a Hoyo de Manzanares (Madrid) en 1986. Por su parte, la Academia de Intendencia de Ávila tiene su primera vinculación con esta ciudad cuando en 1875 se trasladó a ella, desde Madrid, la Academia del Cuerpo de Administración Militar, que se instaló en el Palacio de Polentinos. En 1902 se desgajaron los Cuerpos de Intendencia e Intervención, y permaneció la academia del primero en la capital abulense, donde estuvo hasta 1931, cuando la Segunda República la suprimió. Reinstaurada en 1944, permaneció marcando buena parte de la vida de la ciudad hasta 1992 cuando volvió a cerrar sus puertas. Posteriormente se instaló en el edificio el Archivo General Militar de Ávila, y más recientemente también el Museo del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.

En ambas ciudades, la desaparición de los centros educativos militares no ha supuesto transformaciones urbanísticas en lo que al trazado de viales se refiere, pero sí en la vida de la ciudad, que en parte estaba volcada con la presencia de los cadetes, cuya estampa se hacía ver no solo durante sus paseos, sino por su intervención en múltiples actos ciudadanos, y por el orgullo que las ciudades expresaban por la presencia en su solar de las academias. No hemos de olvidar tampoco que la presencia de las academias implicaba la instalación en la ciudad de otro fuerte contingente militar formado por el profesorado —los «protos»— y el personal necesario para la administración, todos ellos con sus respectivas familias.

Ese mismo carácter determinante de la milicia en el contexto urbano tiene un sentido diferente cuando afecta al trazado vial. Desde los tiempos más remotos son múltiples y variados los ejemplos, tal como ya hemos indicado más arriba en el caso de las ciudades romanas surgidas sobre el emplazamiento de campamentos militares. Pero no nos vamos a remontar tan atrás, sino que vendremos a tiempos más modernos para indicar cómo, por ejemplo, la ciudad de El Ferrol que hoy conocemos, así como los barrios barceloneses de la Ciudadela y la Barceloneta, surgieron en relación con el mundo militar.

Hasta mediados del siglo XVIII, El Ferrol no había sido más que una pequeña población marinera dedicada a la pesca, pero su localización en el interior de una ría próxima a La Coruña, en el lugar en que se formaba la bisagra entre la costa del Cantábrico y la del Atlántico, hizo que fuera considerada por las autoridades militares españolas como el lugar idóneo para establecer un astillero y un arsenal que pudiera hacer frente a la cada vez más amenazadora presencia de buques británicos en nuestras costas del norte y oeste peninsular.

Elegido el lugar y construido un astillero en la ensenada de Caranza, se procedió a levantar próximo a él, y de nueva planta, un barrio de viviendas para los operarios. El barrio se conoció como El Esteiro, y quedó ubicado a cierta distancia de la antigua aldea de El Ferrol, que algo después pasó a denominarse El Ferrol Viejo. En el trazado del barrio fue determinante el carácter militar de los tracistas, pues fueron ingenieros militares quienes hicieron un diseño regular de carácter ortogonal formado por manzanas alargadas y de poca profundidad, todo ello dentro del concepto funcional y racional de mentalidad castrense, que además en aquel momento coincidía con el pensamiento de la Ilustración.

Pero el barrio resultó pequeño, pues estaba destinado a los obreros del astillero, por lo que la inmediata llegada del contingente militar que atendería la base naval, obligó a trazar un nuevo barrio que se ubicó entre El Esteiro y la antigua población de El Ferrol, y al que se denominó como barrio de La Magdalena o Ferrol Nuevo, el cual fue diseñado por los ingenieros militares Joseph de la Croix (1751), Miguel Marín (1755) y Francisco Llovet (1761). Este último dispuso la apertura de dos plazas —la del Marqués de Alborán y la del Marqués de Amboage o de los Dolores— que quedaron situadas en cada uno de los extremos del barrio y que con el tiempo sirvieron de elemento de enlace con los barrios de El Ferrol Viejo y El Esteiro. Nuevamente, el trazado siguió el sistema ortogonal y racional que había caracterizado al barrio de El Esteiro y que ha marcado la vida de El Ferrol a lo largo de su historia, sirviendo al mismo tiempo de ejemplo visible de la influencia del estamento militar en los planteamientos urbanísticos de la España del Siglo de las Luces¹⁶.

Barcelona es un caso singular en la influencia militar en el urbanismo. Tras la guerra de Sucesión, y ante la actitud que la ciudad había tenido con el apoyo al archiduque don Carlos, el Gobierno de Felipe V de Borbón temió que se reprodujeran las sublevaciones que habían marcado la vida barcelonesa del siglo XVII, por lo que tomó la medida de levantar una ciudadela que, adosada al casco urbano por su lado oriental, permitiera formar un bastión en

¹⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ, José Luis, e IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina: *La plaza en la ciudad. Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra*. Madrid, Hermann Blume, 1986, pp. 53-56.

el que acuartelar una fuerza militar perfectamente defendida por las construcciones defensivas y desde donde poder sofocar cualquier alzamiento popular. La construcción se llevó a cabo entre 1716 y 1718, dirigida por el mariscal Jorge Próspero Verboom, y se planteó en ella un trazado vial racional en el que se levantaron edificios de singular valor arquitectónico, como el palacio del Gobernador o la capilla de la Ciudadela, obra del ingeniero militar Alejandro Derretz (o de Retz).

El conjunto hoy está muy alterado, pues en gran parte fue demolido tras la revolución de 1868, después de haber sido entregado unos años antes a la ciudad, y porque su espacio se convirtió en parque municipal cuando allí se instaló la Exposición Universal de 1888.

La construcción de la Ciudadela tuvo otra consecuencia en el urbanismo de la Ciudad Condal ligado al Ejército, pues para levantarla fue necesario utilizar parte del barrio de la Ribera, y se derribaron 1 200 casas y se dejó desplazadas a unas 4 500 personas. Para poner remedio a tan terrible estado de cosas, en 1719 se planteó la construcción de una nueva barriada en la que alojarlas, algo que sin embargo se retrasó hasta 1753, cuando, gracias al impulso dado por el marqués de la Mina, se levantó el barrio de la Barceloneta con un nuevo diseño debido a quien luego llegó a ser teniente general de Ingenieros, Pedro Martín Cermeño. Sobre un solar rectangular diseñó un trazado urbano de carácter ortogonal, con manzanas rectangulares dispuestas en número de quince a lo largo y nueve a lo ancho, con dos plazas —la de Boteros y la de San Miguel— que articulaban la trama urbana. En cuanto al trazado de estas plazas, cabe recordar lo que el profesor Chueca Goitia señaló hace ya tiempo en cuanto a la semejanza que veía con el planteamiento de otro conjunto urbanístico de carácter militar, como era el que los británicos habían llevado a cabo en 1711 en Georgetown —el Arrabal—, en Mahón. Advertía la influencia en el hecho de que en ambos trazados urbanos las manzanas son muy alargadas y con poco fondo, lo que provocaría un feo efecto visual en las plazas donde dos de lados tendrían frentes corridos, mientras que los otros dos resultarían antiestéticos al asomar a ellas los laterales de las manzanas de viviendas, con lo que se veía una serie de fachadas cortas interrumpidas por calles. Para evitarlo, los ingenieros militares británicos habían dispuesto ante estos frentes una manzana transversal, lo que hacía que de este modo la plaza estuviera determinada por cuatro frentes iguales de fachadas corridas. Y fue este el esquema que Pedro Martín Cermeño utilizó en las plazas de la Barceloneta¹⁷, cosa que por ejemplo no ocurrió en el trazado del barrio de la

¹⁷ CHUECA GOITIA, Fernando: «Capítulo IV. La época de los Borbones», en GARCÍA BELLIDO, A., TORRES BALBÁS, L., CERVERA, L., CHUECA, F. y BIDAGOR,

Magdalena de El Ferrol, donde también dos plazas sirvieron de elementos centralizadores en la estructuración urbanística del barrio.

Por otra parte, en la plaza de San Miguel se levantó la iglesia de San Miguel del Puerto, como interesante conjunto arquitectónico que ha dado carácter al urbanismo de la Barceloneta al focalizar la atención del espacio urbano de la plaza. El edificio fue diseñado por el mismo Pedro Martín Cermeño y construido entre 1753 y 1755 por el arquitecto civil Damián Rivas, y supone una interesante adecuación de la arquitectura tradicional catalana en su diseño interior con esquema de iglesia salón de tres naves a la misma altura, con un exterior en que sigue la composición propia de las fachadas de las iglesias barrocas italianas según el modelo derivado de la iglesia del Gesù de Roma.

Parece procedente indicar que la actuación militar en Barcelona y en otros lugares de Cataluña, en su aspecto urbanístico y arquitectónico, ha sido altamente determinante en su evolución artística, y no deben pasarse por alto en este sentido las palabras del profesor Enrique Valdivielso:

*Hay que admitir que el Neoclásico se implantó en Cataluña sin excesivas resistencias, merced a que había sido ya anticipado parte de su espíritu por el Barroco académico desarrollado por los arquitectos ingenieros que construyeron la Ciudadela de Barcelona, el barrio de la Barceloneta y la iglesia de San Miguel del Puerto*¹⁸.

Prosiguiendo con nuestro relato sobre la relación del Ejército con el urbanismo, parecería impropio dejar en el tintero una actuación tan destacada como la de la calle de San Fernando, ligada a la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla. No nos vamos a detener en el comentario del edificio de la fábrica, aunque no podemos dejar de repetir una vez más la injusticia que se comete con quien la proyectó, el ingeniero militar Ignacio Sala, pues realizó un verdadero hito en la evolución de la técnica constructiva, ya que se adelantó en doscientos años a lo que supuso la revolución arquitectónica del sistema de *pilotis* de Le Corbusier; lamentablemente la historia de la arquitectura le ha olvidado y no le ha hecho justicia. Tras Sala, la construcción del edificio fue continuada por los también ingenieros militares Diego Bordick y Sebastián van der Borch, y este fue quien remató lo fundamental

P: *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 3ª ed., 1987, p. 222.

¹⁸ VALDIVIELSO GONZÁLEZ, Enrique: «La arquitectura española del siglo XVIII», en CAMÓN AZNAR, José; MORALES Y MARÍN, José Luis, y VALDIVIELSO GONZÁLEZ, Enrique: *Arte español del siglo XVIII*, vol. XXVII de *Summa Artis*. Madrid, Espasa-Calpe, 1984, p. 694.

de la construcción en 1757, así como también quien en el aspecto urbanístico dio un paso singular al diseñar la calle Real de San Carlos, hoy llamada de San Fernando, y que abrió ante la fachada principal del edificio de la fábrica con el fin de instalar en ella viviendas para los operarios de la manufactura, concibiendo un espacio urbano en el que se unía el proceso fabril a un sentido humanista de relación del obrero con la empresa, de la cual recibía beneficios sociales y no solo un sueldo, lo que luego sería trastocado por la Revolución Industrial, de carácter eminentemente capitalista, si bien el concepto volvió a retomarse en algunos planteamientos empresariales de carácter social¹⁹.

Pasando por alto otros planteamientos urbanísticos en los que el Ejército ejerció una influencia decisiva, parece oportuno detenernos con un poco más de consideración en las poblaciones de nueva repoblación de la carretera de Andalucía a su paso por Sierra Morena y en el tramo entre Córdoba y Écija.

Allí, lo agreste del terreno y la falta de poblaciones hacía de esas partes del camino el espacio ideal para los asaltantes de diligencias y de viajeros, lo que producía un gravísimo deterioro para las comunicaciones. Ante la degradación que ello provocaba, y ante la ineficacia de las medidas coercitivas que se habían tomado, se optó por establecer en la zona una serie de asentamientos que entorpecieran la labor de los bandoleros.

Así, bajo las ideas que sobre ello había concebido Pedro Rodríguez Campomanes, conde de Aranda, y especialmente Pablo de Olavide, en 1767 se instaló en aquellos lugares un importante contingente de colonos flamencos y alemanes cuya recluta había llevado a cabo el bávaro Juan Gaspar Thürriegel, a la sazón nombrado coronel del Ejército español, con la previa intención de enviarlos a Puerto Rico y Perú.

La colonización se efectuó en dos zonas, una en la zona entre El Viso del Marqués y Bailén, y la otra entre Córdoba y Écija, diseñándose unas nuevas poblaciones cuyo trazado perfectamente regular, con combinación de efectos de escenografía urbanística barroca, hace pensar que fueran obra de uno o varios ingenieros militares cuyos nombres desconocemos en la actualidad. Esto es algo extraño, pues al ser una obra oficial, y si era una obra encomendada al Cuerpo de Ingenieros, lo normal es que se hubiera conservado alguna documentación con los nombres de los autores, pero a

¹⁹ Existe un interesante estudio de esta calle: MORALES SÁNCHEZ, José: «La arquitectura doméstica de las nuevas poblaciones en la Sevilla del siglo XVIII. La tipología de las viviendas de la calle de San Carlos de Sevilla», en AVILÉS FERNÁNDEZ, M., y SENA MEDINA, G. (eds.): *Nuevas poblaciones en la España moderna*. UNED-Seminario de Estudios Carolinenses, Córdoba, 1991, pp. 455-468.

pesar de ello, precisamente por la calidad de los trazados y por ser obra promovida por la Corona, casi todos los investigadores que han estudiado el tema consideran que es obra del Cuerpo de Ingenieros, e incluso hay quienes se han aventurado a dar nombres²⁰. En este sentido, el profesor Carlos Sambricio consideró que el trazado podía haber sido obra del ingeniero militar Carlos Lemaury²¹; por otra parte, Thomas Reese, pensó en los también ingenieros militares Casimiro Isaba, de origen francés, y Simón Desnaux, de procedencia flamenca²². Finalmente, habría que señalar la hipótesis de Salvador Guerrero, en el sentido de que al observar algunas diferencias en los trazados de las poblaciones de Sierra Morena con las situadas entre Córdoba y Écija, se inclinó porque fueran dos los tracistas, ambos ingenieros militares, planteando la intervención de Carlos Lemaury para las localidades de Sierra Morena, y de Simón Desnaux para las situadas entre Córdoba y Écija²³.

El caso es que sean esos los autores o no, la intervención del Cuerpo de Ingenieros es prácticamente segura, y es un ejemplo singular de la trascendencia de su aportación en el contexto concreto del urbanismo y en el más amplio del progreso de la sociedad española en general, en este caso con la mejora de la seguridad en el camino entre la Corte y Andalucía, lo que se lograba al tiempo que se conseguía que una zona improductiva permitiera asentar una población que la haría provechosa, facilitando también el avance nacional.

En cuanto al trazado urbano, resulta de sumo interés la formulación empleada, pues al diseño ortogonal propio de poblaciones de nueva planta se unen conceptos muy directamente relacionados con la tipología urbanística del Barroco, como es la presencia de un marcado eje longitudinal

²⁰ Sobre el tema de las poblaciones carolinas son referencia obligada las actas de los congresos celebrados en los años 1983, 1986 y 1988 sobre esta cuestión y cuya publicación ha sido coordinada por Miguel Avilés Fernández y Guillermo Sena Medina. I Congreso (1983): *Nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*. Córdoba, 1985; II Congreso (1986): *Carlos III y las nuevas poblaciones*. Córdoba, 1988, 3 vols.; III Congreso (1988): *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*. Córdoba, 1991. Del mismo modo, hay que tener en cuenta diversos artículos publicados en el *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*.

²¹ SAMBRICIO, Carlos: *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid, 1986, pp. 355-356.

²² Cf. en BONET CORREA, Antonio: *Andalucía barroca. Arquitectura y urbanismo*. Barcelona, 1978, p. 317.

²³ GUERRERO LÓPEZ, Salvador: «Urbanismo e Ilustración en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía», en AVILÉS FERNÁNDEZ, M., y SENA MEDINA, G. (eds.): *Nuevas poblaciones en la España Moderna*. UNED-Seminario de Estudios Carolinenses, Córdoba, 1991, Actas del III Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones (1988).

que en algunos casos viene determinado por el recorrido de la carretera al atravesar la población y que se constituye como la calle principal. Siguiendo los principios barrocos, el sentido de infinitud de la vía principal es matizado por la paulatina apertura de unas plazas con distinto trazado en planta —circulares, hexagonales, etc.— que dan una nota diferenciadora según se avanza por la vía principal y en las que además se instalan distintos elementos decorativos que hacen que el trazado longitudinal se vea cortado en distintos planos. Pero hay además otros factores que reafirman el barroquismo del conjunto, como es el que de la vía principal normalmente parte una vía secundaria perpendicular a ella que conduce a una plaza en la que suele levantarse la iglesia, formando así un nuevo foco de atención que surge sorpresivamente a derecha o a izquierda de la vía principal según se avanza por ella, todo ello con un interesantísimo concepto de trazado y diseño urbanístico concebido por un desconocido que todo apunta a que fue militar.

Pasando ahora a otro tipo de consideración en el análisis que hacemos de la relación entre Ejército y urbanismo, diremos que son muchas las ocasiones en que el solar ocupado por algún cuartel ha servido para desarrollar un nuevo espacio urbano. La razón fundamental está en que desde los primeros tiempos se procuró ubicar los cuarteles en la periferia de los cascos urbanos, pero con el paso de los años la población se expandía y los edificios eran absorbidos por la urbe, lo que propiciaba incomodidades, tanto a la población civil como a la propia fuerza militar, que necesita de espacios abiertos para su instrucción de campaña. Así, con una natural combinación de intereses, se ha ido produciendo el traslado de las unidades militares a nuevas ubicaciones periféricas y la cesión de sus antiguos solares a los ayuntamientos a cambio de otros nuevos.

Un caso singular y significativo en este contexto se produjo en Madrid con el cuartel de San Gil, también conocido como cuartel de Leganitos por su ubicación, y que fue levantado entre 1789 y 1808 por Francisco Sabatini, tal como demostró la profesora Virginia Tovar²⁴.

La razón de ser del cuartel estaba en la protección del Palacio Real por su lado nororiental, y así funcionó durante las etapas conflictivas de la francesada y las guerras carlistas, viendo reforzada su situación con la construcción cercana a él del cuartel de Isabel II, popularmente llamado cuartel de la Montaña, levantado a partir de 1859. Sin embargo, el paso del tiempo propició un deterioro considerable de la construcción, lo que

²⁴ TOVAR MARTÍN, Virginia: «El cuartel de Leganitos en Madrid, una obra de Francisco Sabatini», en *Academia*, núm. 69, (1989), pp. 417-448.

coincidió con nuevas miras urbanísticas en la capital del reino en una parte tan destacada como era la cercana al Palacio Real por la zona de la montaña del Príncipe Pío, y en una zona donde se proyectaba la urbanización de lo que luego fue el barrio de Argüelles.

En esa situación, a finales del siglo XIX se fueron dictando las normas pertinentes para proceder al derribo del cuartel, de modo que la Ley de 17 de septiembre de 1896 autorizaba en su artículo primero al Ministerio de la Guerra a derribar el cuartel de San Gil y vender los terrenos del mismo, excepto los necesarios para la prolongación de las calles de Juan Álvarez Mendizábal y Martín de los Heros hasta la plaza de San Marcial, planteándose que con el dinero obtenido se construyeran los acuartelamientos precisos para poder sustituir a este.

Sin embargo, la falta de solares donde levantar los nuevos acuartelamientos hicieron que el cuartel de San Gil continuara en pie, hasta que un real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 1 de julio de 1901 (D. O. núm. 142) volvió a activar el proyecto, y se determinó la formación de una comisión que en el plazo de tres meses debería proponer la fórmula «más rápida y práctica para desalojar y demoler, en el plazo más breve posible, los cuarteles de San Gil y San Francisco», construyendo en su lugar los oportunos cuarteles de nueva planta. Pero una vez más el tiempo se alargó, y así pasaron dos años más, hasta que en 1903 un nuevo real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 5 de marzo (D. O. núm. 53) retomó el asunto y trató de que se abordara el fondo de la cuestión, precisando que se hacía necesario «abarcar en su conjunto el problema del acuartelamiento de las tropas que constituyan la guarnición de esta Corte y estudiar un plan general de edificios con destino á servicios militares».

Fue así como se propició la construcción del cuartel del Infante Don Juan sobre un solar delimitado por las calles de Ferraz, Moret, Martín de los Heros y Romero Robledo²⁵, lo que a su vez determinó la demolición del enorme cuartel de Sabatini y el destino de parte de su solar para constituir uno de los espacios urbanos más notables de la ciudad de Madrid, como es la Plaza de España.

Cabe ahora también hacer un comentario sobre el valor urbanístico del cuartel del Infante Don Juan, pues se levantó ocupando la proyectada Plaza de la Justicia, espacio planteado para llevar a cabo los ajusticiamientos de la inmediata Cárcel Modelo, pero que quedó sin razón de ser cuando se

²⁵ El cuartel del Infante Don Juan tiene un interesante estudio en COLOMBO RODRÍGUEZ, Enrique: «El cuartel del Infante Don Juan en Madrid», en *Revista de Historia Militar*, núm. 89, (2000), pp. 125-153.

determinó que estos se hicieran en el interior de los presidios. Posteriormente, pero también en relación con él, se levantaron las viviendas construidas por el Patronato de Casas Militares que facilitaron la urbanización de la traseira del cuartel, y más recientemente, tras un proceso en que se proyectó su derribo para levantar en su solar el Centro Cultural de la Defensa, se han ubicado, ocupando los antiguos pabellones del acuartelamiento, algunas dependencias del Ministerio de Defensa, y sobre todo, el Instituto de Historia y Cultura Militar con los fondos del Archivo General Militar de Madrid y la Biblioteca General Militar, lo que implica un acierto de profundo sentido urbanístico dada su cercanía con la Ciudad Universitaria de Madrid.



Cuartel del Infante Don Juan, Madrid

En el planteamiento de las reformas urbanísticas que intentaban adecuar la actividad militar con la expansión de las ciudades y la necesidad de nuevos espacios de uso civil, no cabe mejor ejemplo que lo sucedido a comienzos del siglo XX con la Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona²⁶.

²⁶ CANTERA MONTENEGRO, Jesús: *La «Domus Militaris» Hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 267-272; LLORET PIÑOL, Marc: «La modernización del sistema de acuartelamiento en la ciudad de Barcelona: del derribo de las murallas (1854) a la Guerra Civil de 1936», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, núm. 84, 15 de marzo de 2001 (disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn-84.htm>).

En la segunda mitad del siglo XIX los cuarteles habían quedado dentro del casco urbano, en unas condiciones que ciertamente eran incómodas tanto para la tropa como para la población civil. Así, cuando se proyectó la expansión de la ciudad y se convocó en 1859 un concurso de propuestas para el Ensanche, del que resultó vencedor el arquitecto Ildefonso Cerdá, se planteó la enajenación de los viejos e incómodos cuarteles para instalar unos nuevos en la zona de expansión, cosa que sin embargo se fue retrasando por la lentitud y trabas propias de la Administración, y el proceso llegó en algunos casos incluso hasta la década de los años treinta del siglo XX.

En ese ambiente se constituyó la Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona mediante un real decreto ley de 15 de marzo de 1927 (Colección Legislativa núm. 131), y la intención con la que se instituía era la de lograr al mismo tiempo la modernización de la ciudad y proporcionar un alojamiento digno a las tropas. Desde el Gobierno de la nación se confirió a la Junta una serie de prerrogativas como nunca antes se había hecho; se tenía la intención de que, si su actuación resultaba positiva, pudiera trasladarse el modelo a otras ciudades para eliminar las trabas burocráticas de carácter centralista que en muchas ocasiones retrasaban, cuando no impedían, el desarrollo de planes urbanísticos.

Para ese fin se formaba la Junta Mixta con el capitán general de Cataluña, que sería presidente nato, el alcalde y dos tenientes de alcalde o concejales del Ayuntamiento de Barcelona, designados por el mismo, el presidente de la Diputación, el director general de Aduanas, los presidentes de las Cámaras de Industria, de Comercio y Navegación y de la Propiedad Urbana (o el representante que las juntas de dichas corporaciones designasen libremente), el comisario regio del puerto franco, el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, el gobernador militar, el comandante general de Ingenieros, el jefe de la Sección de Hacienda del Ayuntamiento y el decano del Colegio de Abogados. La Junta recibía unas enormes prerrogativas, pues se la facultaba para «comprar, vender, permutar y arrendar terrenos, cancelar o constituir censos, celebrar subastas o concursos de proyectos y planos, contratar obras...»²⁷. Para poder afrontar la tarea se constituyó un fondo económico que se iría formando anualmente durante un período de veinte años y al que contribuirían distintas entidades estatales y municipales. Con ello se planteaba la posibilidad de actuación en distintos edificios²⁸.

²⁷ Real Decreto Ley de 15 de marzo de 1927 (C. L. núm. 131).

²⁸ Gobierno Militar, cuartel para un regimiento ligero de Artillería, cuartel de María Cristina, cuartel para un regimiento pesado de Artillería, cuartel del Bruch, terminación del cuartel de Gerona, terminación del cuartel de Montesa, transformación del cuartel de Jaime I y del de Roger de Flor para Infantería,

El proceso haría que una vez que los nuevos edificios militares estuvieran construidos, el Ministerio de la Guerra cedería al municipio los que quedaban desocupados, y que serían los de Atarazanas, Santa Mónica, solar del marqués del Duero, San Pablo, Almacén de la Paja, hospital militar y cuarteles del Buen Suceso, San Fernando y San Carlos, con los que el Ayuntamiento podría proceder de la manera que considerase oportuno, esto es, conservándolos o derribándolos, excepto con «el cuartel de Atarazanas y la urbanización y embellecimiento de la Puerta de la Paz, que deberán acometerse inmediatamente después de desalojadas las tropas y servicios que lo ocupan»²⁹.

Unos años más tarde, el Ayuntamiento pasó a tener una mayor relevancia en la Junta, cuando un real decreto de fecha 22 de julio de 1930 (C. L. núm. 262) determinaba que fuera el alcalde quien presidiera la Junta, que esta tuviera su domicilio en el Ayuntamiento y que el capitán general dejara de formar parte de ella. El proceso de las obras y el resultado final de las mismas puede consultarse en el ya citado artículo de Marc Lloret Piñol³⁰.

De todos modos, pasado el tiempo ha vuelto a ocurrir lo que ha sido una constante en la historia del urbanismo, pues el crecimiento de Barcelona ha hecho que estos cuarteles a su vez hayan sido engullidos por la trama urbana, lo que ha vuelto a propiciar la reivindicación de los solares por parte del municipio para equipamientos civiles, aparte de otras consideraciones políticas.

Otros muchos casos más podrían ser señalados en este sentido, para lo que aconsejamos la lectura del ya mencionado estudio del profesor Rafael Mas, en distintos apartados de su trabajo³¹.

Entre todos estos casos quizás tiene una especial relevancia el de los cuarteles de Loyola en San Sebastián. En ellos fue fundamental la localización geográfica de la ciudad donostiarra con su proximidad a la

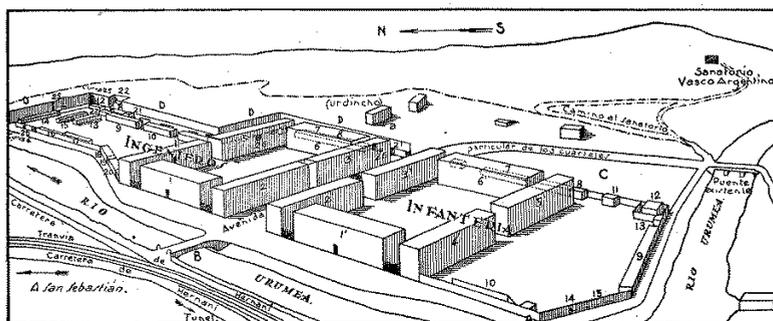
maestranza y parque de Artillería, cuartel para un regimiento de plaza y posición, cuartel para un regimiento de Zapadores con parque de Ingenieros, cuartel para un regimiento de Sanidad, Hospital Militar, clínica militar de urgencia, edificio para parque y un regimiento de Intendencia y centro del Ejército y de la Armada de Barcelona. (CANTERA MONTENEGRO, Jesús: *La «domus militaris» hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, p. 269).

²⁹ Real Decreto Ley de 15 de marzo de 1927 (C. L. núm. 131).

³⁰ LLORET PIÑOL, Marc: «La modernización del sistema de acuartelamiento en la ciudad de Barcelona: del derribo de las murallas (1854) a la Guerra Civil de 1936», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, núm. 84, 15 de marzo de 2001 (disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn-84.htm>).

³¹ MAS HERNÁNDEZ, Rafael: *La presencia militar en las ciudades*. Madrid, Catarata, 2003.

frontera francesa, lo que desde siempre la había hecho vulnerable ante una invasión gala, la cual había llegado a hacerse realidad con la invasión napoleónica. Pero, aun así, después de ello la población siguió careciendo de acuartelamientos adecuados.



CUARTEL DE ZAPADORES, EN SAN SEBASTIAN

1. Dependencias generales.—2, 3, 4, 5 y 6. Pabellones de tropa.—7. Cocina y depósito de víveres (oculto).—8. Lavadero (oculto).—9, 10 y 11. Cuadras.—12. Enfermería de ganado infectioso.—13. Cuadra de Plana Mayor.—14. Enfermería de ganado y Veterinario.—15. Talleres.—16. Herradero y cobertizo de carros.—17, 18, 19 y 20. Cobertizos de carros.—21. Retrete generales.—22. Explosivos.—23. Baño de caballos.—24. Abrevaderos (ocultos).—25. Estercolero.—26. Fuentes (ocultas).—a. Pabellón del Coronel.

CUARTEL DE INFANTERIA, EN SAN SEBASTIAN

1'. Dependencias generales.—2', 3', 4', 5' y 6'. Pabellones de tropa.—7'. Cocina y depósito de víveres (oculto).—8'. Lavadero.—9'. Cuadras y herradero.—10'. Cobertizo de carros.—11'. Retrete generales.—12'. Explosivos.—13'. Estercolero.—14'. Fuente (oculta).—15'. Abrevadero (oculto).—b. Puente en proyecto.—c. Terrenos para ampliación.—d. Muro de sostenimiento.—A. Muro de cerro.

Proyecto de cuarteles de Loyola, San Sebastián

Con el fin de poner remedio a esta incongruencia, el 10 de junio de 1920 el Estado compró unos terrenos en el llamado Boquete de Oyarzun, el punto que históricamente había sido el eje de la penetración francesa hacia el interior de la península, solicitándose el 26 de junio de ese mismo año la redacción de un proyecto para un cuartel. La cosa marchó a buen ritmo, y en el mes de diciembre ya estaban adjudicadas las obras, aunque su comienzo aún se retrasó hasta el mes de febrero de 1922. En otro sentido, el proyecto incluía la construcción de un puente, que se llamó Puente de los Cuarteles, y que desde el 22 de junio de 1998 tiene el nombre oficial de Puente de Urdinzu, aunque nada puede ocultar que su origen urbanístico estuvo ligado al estamento militar. El acuartelamiento, inaugurado el 22 de febrero de 1926 por el rey Alfonso XIII y el general Primo de Rivera, se configuró como dos cuarteles adosados, uno para Ingenieros y otro para Infantería, que recibieron los nombres de dos figuras de la Casa Real entonces ya fallecidas, la infanta Doña María Teresa el primero, y la princesa doña Mercedes el segundo³². La

³² El cuartel del Regimiento de Zapadores Minadores (Infanta María Teresa) fue proyectado por el teniente coronel de Ingenieros Martín Acha y el capitán de Ingenieros José Sánchez Ruiz. El cuartel del Regimiento de Infantería (Princesa Mercedes) fue proyec-

construcción del puente, que tiene un papel especialmente relevante desde el punto de vista urbanístico, fue llevada a cabo conjuntamente por los cuatro miembros del Cuerpo de Ingenieros que proyectaron los cuarteles.

Estos y el puente facilitaron la urbanización y el desarrollo urbano de la zona en la que se alzan, llegando a hacer de ella un espacio de excepcional relevancia en el San Sebastián de hoy en día al estar situado frente al propio barrio de Loyola, con el que precisamente se une con el tradicionalmente llamado Puente de los Cuarteles sobre el río Urumea, que separa ambos espacios urbanos.

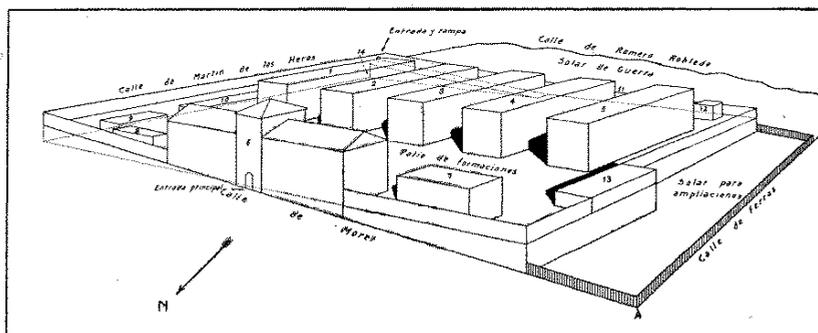
La escasez de suelo urbanizable en la ciudad y esa misma excelente ubicación que señalábamos de los cuarteles hace que el ayuntamiento donostiarra venga solicitando su entrega para levantar viviendas en su solar, y el PNV ha realizado una propuesta no de ley para el cambio de ubicación de los cuarteles, propuesta que rechazó la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el día 28 de marzo de 2012 tras la consideración de la permanencia de los cuarteles por parte del Ministerio de Defensa como «esencial».

Decíamos que el ejemplo de los cuarteles de Loyola es especialmente significativo de cómo en su día se levantaron acuartelamientos en el extrarradio de las poblaciones, generando a su alrededor diversas actividades que vivían de las necesidades de la tropa, y venían a edificarse en un segundo paso viviendas, muchas de ellas propiciadas por la propia presencia militar, formándose así barriadas que pronto enlazan con la expansión de la ciudad. Llega el momento en que los cuarteles quedan absorbidos, y con frecuencia ahogados, por la propia ciudad, que a su vez trata de desubicarlos desplazándolos a la nueva periferia y dar un destino civil —viviendas, espacios públicos, espacios deportivos, etc.— a los solares de las viejas instalaciones militares, aunque también es cierto que, con demasiada frecuencia, estas actuaciones también han tenido y tienen razones especulativas.

Por el volumen de la actuación, no cabe duda de que la llamada Operación Campamento es una de las más señaladas en la conexión entre el Ejército y el urbanismo. La zona afectada, en el hoy barrio madrileño de Carabanchel, tiene su relación con el Ejército en la segunda mitad del siglo XIX, en que se destinó a campo de maniobras, por lo que se le dio la denominación de Campamento de Carabanchel. Eran frecuentes las visitas del rey Alfonso XIII para asistir y presenciar las maniobras que

tado por el comandante de Ingenieros José Díaz y López Montenegro y el capitán de Ingenieros Manuel de las Rivas. INGENIEROS DEL EJÉRCITO, «Acuartelamiento. Ley de 29 de junio de 1918», en *Memorial de Ingenieros*, Madrid, 1920, pp. 150-157.

allí se llevaban a cabo. Hasta tal punto fueron importantes y frecuentes las prácticas y la asistencia de diversas unidades militares que se construyó una vía militar de ferrocarril con estación propia que facilitara el acceso de la tropa y del material. Pasado el tiempo, a finales de la década de los años veinte del siglo XX, se planteó la defensa de la ciudad de Madrid con el establecimiento de acuartelamientos en las principales vías de acceso, desde donde podría sofocarse cualquier revuelta interna, tal como por otra parte había ocurrido en otras localidades europeas, sobre todo tras la revolución soviética y el peligro de expansión de revoluciones con la mecha que se había encendido en Rusia. Fue así como se constituyeron los «cantones militares», en los que se reforzaron o construyeron cuarteles en Getafe y Vicálvaro o, más próximos a la urbe, en Pacífico, la Remonta o el ya mencionado del Infante Don Juan, en lo que entonces era periferia de Madrid. Pero el mayor esfuerzo se puso en la carretera de Extremadura, donde se ocuparon nada menos que 891 hectáreas del Campamento de Carabanchel, en las que se construyeron varios cuarteles a ambos lados de la carretera, en los que se instalaron el Batallón de Zapadores núm. 1, el Regimiento de Artillería a Caballo, el Servicio de Información, el Grupo de Defensa contra Aeronaves y la Escuela Central de Tiro. El espacio contó además con una estación de ferrocarril, la base aérea de Cuatro Vientos y unos fortines defensivos.



CUARTEL DE INFANTERIA DEL INFANTE DON JUAN, EN MADRID

1. *Planta baja*: Repuesto general; almacén con sus dependencias; sastrería, zapatería, barbería e imprenta. *Plantas 1.ª y 2.ª*: Una compañía en cada una.—2. *Planta baja*: Escuelas con sus dependencias; reconocimiento, enfermería de leves y espera. *Plantas 1.ª y 2.ª*: Una compañía en cada una.—3. *Planta baja*: Parques de ametralladoras, carros y herramientas; repuesto de ametralladoras. *Plantas 1.ª y 2.ª*: Compañías de ametralladoras, música, 2.º Batallón y compañía mixta, academia de música.—4. *Planta baja*: Comedores generales. *Plantas 1.ª y 2.ª*: Una compañía en cada una.—5. *Planta baja*: Gimnasio e hidroterapia. *Plantas 1.ª y 2.ª*: Una compañía en cada una.—6. Dependencias generales y pabellones del primer Jefe, Ayudante y Médico.—7. sargentos, cantina y cooperativa regimental.—8. Cuadras de plana mayor.—9. Cocina de tropa.—10. Armeros, carros catalanes, lavadero, carpintería, guarnicionero, herradero, cuadras de mulos, cuadra-enfermería, carreteras.—11. Retretos generales.—12. Repuesto de municiones. 13. Tiro de pistola.—14. Estercolero.

Proyecto para el cuartel del Infante Don Juan, Madrid

Durante la guerra de 1936 a 1939 la zona sufrió de una manera especial los combates, pues no en balde había allí un fuerte contingente militar que hacía de ella un importante objetivo táctico para los dos bandos enfrentados, de modo que al final del conflicto quedaban en pie pocos restos, aun a pesar de los refuerzos de fortificación que se ejecutaron en 1938. Tras la guerra, en los años cuarenta se amplió la superficie destinada a alojar efectivos militares, constituyendo un entramado de acuartelamientos y otras instalaciones que casi conformaron una pequeña ciudad militar³³, la cual ha estado en activo hasta la drástica reducción de los efectivos militares y la reordenación de la fuerza militar con el Plan Norte (1993), lo que planteó la reutilización de los terrenos para destinarlos a viviendas y otros equipamientos.

El espacio asignado para la actuación era de 920 hectáreas, con una primera fase prevista que debería comenzar en mayo de 2005 sobre 210 hectáreas y que supondría la construcción de 10 700 viviendas y el destino de 250 000 metros cuadrados para zonas verdes, 150 000 metros cuadrados para equipamientos, 120 000 metros cuadrados para servicios públicos, 70 000 metros cuadrados para zonas deportivas y 30 000 metros cuadrados para transporte³⁴. Toda aquella actuación planteaba que los cinco mil primeros pisos, todos de protección oficial, deberían estar concluidos en 2008. Ante el enorme incremento poblacional que ello suponía no se olvidó el problema de los accesos, de modo que se proyectó la construcción de dos estaciones de Metro además de la de Aviación Española en la línea 10 y la ampliación de la carretera nacional V a seis carriles por sentido.

Sin embargo, se inició entonces un largo proceso que aún hoy continúa, pues el Partido Socialista de Madrid y la asociación Ecologistas en Acción presentaron un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la aprobación en abril de 1997 del Plan Urbanístico de Madrid por el ayuntamiento de la capital y refrendado por el gobierno de la comunidad. En febrero de 2003, el tribunal estimó en parte el recurso, y en 2007 el Tribunal Supremo rechazó en su totalidad el plan de las instalaciones militares de Campamento.

Ante ello, el ayuntamiento y el gobierno regional trataron de remediar lo anulado por el Tribunal Supremo mediante dos acuerdos de la Junta de

³³ Además de la estación militar de ferrocarril, funcionaron los cuarteles Alfonso XIII, San Fernando, Capitán General Muñoz Grandes, General Quintana Lacaci, Capitán Adrados, Capitán Aranguren y Capitán Mayor.

³⁴ NAVARRO MADRID, Ángel: «La impronta de la arquitectura militar en el urbanismo madrileño: pasado, presente y futuro», en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, 2008, p. 141.

Gobierno municipal de 28 de noviembre de 2007 y 31 de marzo de 2009, y otro del Consejo de Gobierno Regional de 24 de enero de 2008.

En 2011 se retomó el asunto cuando los tres grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid aprobaron la operación, que debería comenzar a principios del año 2012 con la construcción de los proyectados 10 700 pisos, en una actuación facilitada por un acuerdo entre los Ministerios de Vivienda y Defensa con la empresa pública empresarial Sepes, que adquiriría al Ministerio de Defensa el 51% del suelo por un total de 150 millones de euros. La reforma urbanística suponía también la construcción de un aparcamiento disuasorio, un intercambiador de transporte y el soterramiento de dos kilómetros y medio de la carretera nacional V a su paso por Batán, con el fin de evitar ruidos, algo que no estaba previsto en el primer proyecto, pero que era un nuevo enfoque urbanístico importante e interesante.

Sin embargo, Ecologistas en Acción presentó un incidente de ejecución ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid pidiendo la nulidad de las actuaciones del ayuntamiento y de la comunidad. El tribunal dictó en enero de 2010 un auto desestimando la demanda y otro en febrero de 2011 desestimando el recurso de súplica, lo que llevó a la asociación ecologista a recurrir ante el Tribunal Supremo, el cual, el 28 de septiembre de 2012, anuló los planes parciales de Arroyofresno y Campamento en una sentencia que es firme y ante la que no cabe recurso.

Con ello, el plan de urbanización de la zona militar del Campamento de Carabanchel ha quedado totalmente anulado sin haber llegado a comenzar la primera fase. Sin entrar en lo positivo o negativo del hecho, sí hay que constatar que el asunto supone la desaparición de un proyecto urbanístico que habría marcado un hito en la transformación de espacios que un día fueron militares hacia planteamientos urbanísticos de carácter civil.

Existe aún otro aspecto en el que el Ejército también ha tenido una relación directa con el urbanismo de nuestras ciudades, como es el de las viviendas militares. Tradicionalmente, los componentes del Ejército se habían alojado en viviendas alquiladas en las localidades en las que estaban destinados, o, los que tenían más fortuna, en pabellones militares construidos en los propios acuartelamientos, cosa que no era lo más normal³⁵.

³⁵ En el plano de 1771 para un proyecto de construcción de un cuartel en la Puerta de los Pozos de Madrid, redactado por Jorge Sicré, ya aparece un edificio destinado a pabellones para oficiales. Centro Geográfico del Ejército, *Plano de un Cuartel para un regimiento de Infantería proyectado en la puerta de los pozos de esta Villa, por don Jorge Sicré, Ingeniero Militar, año 1771*, Cartoteca Histórica, Mapas y Planos, Madrid capital, plano núm. 79.

Ante el problema que se generaba con los frecuentes traslados y los bajos sueldos del estamento militar, a comienzos del siglo XX surgió la idea de tratar de dar una solución a una situación que se hacía especialmente complicada, y fue así como en 1921 surgió el proyecto de constituir una cooperativa de casas militares³⁶. Este proyecto no cuajó, pero sí tuvo trascendencia, ya que propició el que se constituyera un Patronato de Casas Militares que debería construir bloques de vivienda en el ámbito urbano de ciudades con una guarnición importante, en los que podrían alojarse los mandos militares con sus familias³⁷.

La idea del patronato fue del general don Leopoldo de Saro y Marín, conde de la Playa de Ixdain, quien hizo un primer intento cuando ocupó el cargo de director general de Instrucción y Administración del Ministerio de la Guerra³⁸. Sin embargo, y a pesar de haber contado con el apoyo incondicional del Cuerpo de Ingenieros Militares, el proyecto se vino abajo cuando el general finalizó en su cargo. Posteriormente lo retomó cuando fue nombrado gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid, y así, tras plantear su idea al capitán general, que le dio su apoyo, encomendó la tarea de estudiar el asunto y formular unos proyectos de viviendas al comandante de Ingenieros Antonio Arenas Ramos. Este estimó que la propiedad de las viviendas debería ser del Estado, por lo que no se acudía al sistema de «viviendas baratas» que obligaba a la compra de las casas, lo que conllevaba el tener que hacer una importante inversión por parte de un estamento cuyos sueldos eran escasos, a lo que se unía otro problema, como era el que los militares tenían frecuentes traslados de destino con lo que adquirirían unas propiedades que probablemente al poco tiempo tenían que abandonar; así, se propiciaba como más idóneo un régimen de alquiler. Establecido este principio, el comandante Arenas pasó al aspecto técnico, y diseñó tres modalidades de viviendas a las que denominó *tipo A*, para generales y jefes; *tipo B*, para capitanes y tenientes; y *tipo C*, para suboficiales y sargentos. Las viviendas resultaban amplias y cómodas y adecuadas al nivel social de los ocupantes.

Por otra parte, y en fuerte relación con el concepto de urbanismo, es especialmente interesante lo que comentaba el general Saro en el sentido

³⁶ *Memorial de Ingenieros del Ejército*, tomo XXXVIII, 1921, p. 460.

³⁷ El Patronato de Casas Militares fue aprobado por un real decreto de fecha 25 de abril de 1928 (D. O. núm. 45). Un poco más tarde, un real decreto de 2 de abril de 1928 (D. O. núm. 76) aprobó el reglamento provisional del patronato.

³⁸ La historia de la constitución del Patronato de Casas Militares y sus primeras actuaciones puede consultarse en SARO, Leopoldo de, Conde de la Playa de Ixdain, general de División: «El Patronato de Casas Militares», en *Memorial de Ingenieros del Ejército*, Memorias, 1929, pp. 3-22, ver también ocho figuras.

de que con el sistema propuesto se pretendía «apartar a las nuevas viviendas de la estructura de los actuales pabellones, rodeándolas de ambiente urbano, completamente alejado de todo aspecto militar»³⁹, pues así las viviendas se integraban más directamente en el esquema urbano de las poblaciones.

No vamos a entrar aquí a reseñar los detalles técnicos y tipológicos de las viviendas porque pueden ser consultados en otros lugares⁴⁰. Lo que sí haremos es decir que el primer lugar en que se construyeron, y así sirvió de experimentación, fue Madrid, donde se solicitó al Estado la cesión de dos solares, uno situado entre las calles de Santa Engracia, Maudes, Alenza y María de Guzmán, en el que se había proyectado levantar el cuartel de Santa Engracia, y donde se alzarían tres viviendas del tipo A y cinco del tipo B; el segundo solar estaba delimitado por las calles Romero Robledo, Martín de los Heros, Ferraz y Francisco Lozano, en la trasera del cuartel del Infante Don Juan, y allí se levantarían cuatro bloques de viviendas del tipo C.

Tras la inmediata cesión de los terrenos y la realización del concurso de adjudicación de las obras, que obtuvo la empresa Sacristán Hermanos, S. A., en noviembre de 1928 comenzaron los trabajos, y se concluyeron un año después.

En las restantes regiones militares ocurrió otro tanto⁴¹. A petición del patronato, en Sevilla se cedieron diversos solares situados en las calles José Canalejas, Julio César, Señor del Gran Poder y Santa Bárbara, y en el cortijo de Pineda, que eran propiedad del Ministerio de la Guerra, y otro en la calle de Riego que pertenecía al Ministerio de Hacienda; se planteó la construcción de dos bloques del tipo A, cuatro del tipo B y dos del tipo C.

En Valencia se determinó la construcción del mismo número de viviendas que en Sevilla, y se dispuso para ello de un solar cedido en los jardines de la Capitanía General, situado en la plaza de Tetuán, pero al ser escaso se procedió a la compra de otro en la Gran Vía para una vivienda del tipo A y otra del B, y otro solar en el paseo de la Alameda y la Fábrica de Tabacos para los dos bloques del tipo C.

³⁹ *Ibidem*, p. 7.

⁴⁰ En primer lugar, está el artículo de quien fue el alma del Patronato de Casas Militares: SARO, Leopoldo de, *Op. cit.* En otros lugares hemos hecho comentarios a este tema, los cuales pueden consultarse en CANTERA MONTENEGRO, Jesús: *La arquitectura militar en Madrid en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1997, pp. 60-63; CANTERA MONTENEGRO, Jesús: *La «domus militaris» hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 490-494; CANTERA MONTENEGRO, Jesús: «Una arquitectura de carácter militar para el Madrid de Villa y Corte», en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, 2008, pp. 36-41.

⁴¹ SARO, Leopoldo de: *Ibidem*, pp. 15-22.



Casas militares, Santa Engracia, Madrid

En Barcelona, cabeza de la Cuarta Región Militar, hubo problemas por no disponer el Estado de terrenos que pudieran ser destinados para la construcción de las viviendas militares y resultar muy onerosa la compra de solares, con lo que en un primer momento no pudo acometerse la tarea.

En Zaragoza se consiguió la cesión del terreno conocido como Cuadras del Campo del Sepulcro en la calle del General Mayandía y otros dos contiguos, conformando el conjunto una parcela triangular en la que se levantarían dos viviendas del tipo A, cuatro del B y dos del C. Realizado el concurso de adjudicación, lo ganó la misma empresa que había acometido las obras en Madrid, Sacristán Hermanos, S. A.

En la Sexta Región Militar, en Burgos, el solar conseguido era de planta triangular y estaba situado en las afueras de la población, delimitado por la carretera de Madrid a Irún y el camino del Dos de Mayo, y allí se planteó la construcción de una vivienda del tipo A, tres del B y dos del C. Sin embargo, la localización periférica

*hizo pensar en la sustitución de la casa de pisos, impropia del lugar de que se trata, por las viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas con otras varias, formando una sola edificación, siempre que no fuera alterada la constitución de los tres tipos de casas reglamentarias ni sus precios máximos*⁴².

Realizado el proyecto con esta idea, se logró un interesante planteamiento urbanístico «de la barriada en construcción, cuya acertada disposición de vías permite disponer de espacios libres aprovechables para el esparcimiento del personal»⁴³.

En Valladolid se dio una circunstancia especial, pues, construida la Academia de Caballería, disponía esta de unos solares contiguos cedidos por el ayuntamiento al Estado para ampliación del centro docente. Sin embargo, la instauración de la Academia General Militar hizo que la Academia de Caballería no necesitara la ampliación, por lo que se transmitieron los terrenos aledaños al Patronato de Casas Militares para la construcción de viviendas. Así las cosas, al poco se vio poco oportuna esta medida, pues en el futuro impediría una ampliación de la academia si se hacía necesaria, por lo que, de los 10710 metros cuadrados cedidos en un primer momento, finalmente se hizo solo de 4140 metros cuadrados, lo que provocó el que las viviendas del tipo C se levantaran en otro solar situado en la calle de San Diego, a espaldas del edificio de Capitanía General.

En La Coruña el proceso se retrasó por la tardanza en conseguir los terrenos.

De todos modos, este proceso no fue más que un primer paso en la relación del Patronato de Casas Militares con el urbanismo de nuestras ciudades, pues desde entonces se construyeron nuevas viviendas que, en algunos casos, han sido características en el paisaje urbano y en el fomento de la expansión urbana de algunas ciudades, especialmente después de la guerra de 1936-1939, cuando el contingente militar estaba especialmente crecido. Cabe citar por ejemplo en Madrid la construcción de viviendas en la calle de Orense y en la avenida del Manzanares, que fueron claves para la urbanización de esas zonas cuando eran espacios de expansión de la ciudad.

Por su carácter céntrico requiere un comentario especial la construcción de viviendas militares en la madrileña glorieta de Ruiz Giménez (San Bernardo) en el punto de confluencia de las calles de Alberto Aguilera y San Bernardo. El solar había estado ocupado por el Hospital de la Princesa hasta

⁴² SARO, Leopoldo de: *Ibidem*, p. 19.

⁴³ SARO, Leopoldo de: *Ibidem*, p. 20.

su derribo en los años cincuenta del siglo XX, y allí, entre los años 1973 y 1974, se levantaron unas viviendas con diseño de los arquitectos Fernando Higueras Díaz y Antonio Miró Valverde, conformando un gran bloque delimitado por la Glorieta de Ruiz Jiménez y las calles de Alberto Aguilera, Acuerdo, Santa Cruz de Marcenado y San Bernardo. Este conjunto tiene especiales connotaciones urbanísticas, pues se puso la condición de la apertura de una calle en el solar, lo que suponía la prolongación de la de Santa Cruz de Marcenado, que así enlazaba con la de San Bernardo. Esto obligó a los arquitectos a plantear interesantes combinaciones de los espacios del bloque principal de viviendas con la apertura de patios abiertos hacia el exterior en la trasera del complejo. Otro interesante efecto urbanístico de este conjunto es el de la imagen visual de las viviendas en el contexto urbano de la zona, pues siguiendo la estética de los años de construcción se dejó visible al exterior la trama de hormigón, cuya coloración blanquecina y grisácea combina la imagen austera del material con su efecto colorista, el cual está acrecentado por la instalación de elementos vegetales en las grandes jardinerías situadas en los antepechos de los balcones.



Casas militares, glorieta Ruiz Jiménez, Madrid

Planteamientos diferentes, pero también con un importante sentido urbanístico, son las viviendas militares levantadas en barriadas localizadas en las proximidades de acuartelamientos periféricos, como las del Goloso, Cuatro Vientos o Mingorrubio en torno a Madrid. Todas fueron diseñadas como viviendas de construcción sencilla, pero adaptadas a las necesidades de quienes habían de habitarlas, con el especial valor de la cercanía al lugar de trabajo. De todas ellas cabe hacer una mención especial a las de la colonia militar de Mingorrubio, de la que hace unos años decíamos

que fue levantada en los años sesenta del siglo XX en terrenos del monte de El Pardo, propiedad del Patrimonio Nacional, para alojar a las familias de los componentes de la escolta del Generalísimo, siendo diseñados los edificios en forma de viviendas individuales, con una arquitectura sobria, pero en la que se reflejan adaptaciones tipológicas entre la arquitectura serrana madrileña y la arquitectura del período de los Austrias, con semejanzas a la del inmediato palacio de El Pardo o del emblemático edificio del que por aquellos años era el Ministerio del Aire⁴⁴.

Todos estos ejemplos son una muestra palpable del importante papel que las viviendas militares han tenido en el urbanismo de algunos barrios de nuestras ciudades. Pero, llegados a este punto, no nos parece oportuno cerrar el comentario sobre algunas actuaciones en que el Ejército ha tenido una especial relación con el urbanismo, sin dejar de exponer algo bien conocido, pero no por ello menos relevante, como es la participación de ingenieros militares en algunas reformas urbanísticas en Madrid.

En este terreno no hay intervención más destacada que la de Francisco Sabatini. En primer lugar recordemos, aunque en el ámbito en el que se publica este trabajo no hace falta, pero sí fuera de él, que la principal actividad de Sabatini era la de ingeniero militar, en la que llegó al empleo de teniente general e inspector general de Ingenieros, y que su actuación como arquitecto, profesión en la que solo se le considera en el ámbito civil y universitario, le llegó precisamente por su ocupación como ingeniero militar, en un momento en el que esto era garantía de conocimientos técnicos y científicos.

Pues bien, Francisco Sabatini, que llegó a España de la mano de Carlos III, recibió de parte del monarca el encargo de adecuar la villa de Madrid para que pudiera estar al mismo nivel que las grandes capitales europeas y

⁴⁴ CANTERA MONTENEGRO, Jesús: «Una arquitectura de carácter militar para el Madrid de Villa y Corte», en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, 2008, p. 41.

que superase el aspecto de «poblachón manchego» con el que tantas veces ha sido descalificada, aunque la verdad es que el aspecto no era lo peor, sino las deplorables condiciones higiénicas.

Carlos III, que venía del Nápoles cosmopolita del siglo XVIII, hizo su entrada a Madrid en 1769 por la carretera de Alcalá, accediendo a la Villa a través de la Puerta de Alcalá construida en 1599 por Felipe III con motivo de la llegada a Madrid de su esposa Margarita de Austria, con quien había contraído matrimonio por poderes en Valencia. Aquella puerta, que había tenido algunas modificaciones posteriores, proporcionó al nuevo monarca una primera imagen negativa de la ciudad, impresión que acrecentó cuando vio lo que había puertas adentro, constatando así el atraso en el que se encontraba la capital de uno de los reinos más importantes de mediados del siglo XVIII, con dominio sobre inmensos territorios extendidos por todo el mundo. Las condiciones de vida que percibió, sobre todo la degradación higiénica y urbana, eran de una categoría tal que casi denigraban la condición humana, de lo que es un testimonio elocuente, a pesar de lo hiperbólico de algunas descripciones, lo que nos dejó escrito el marqués de la Villa de San Andrés, don Cristóbal del Hoyo Solórzano y Sotomayor, noble canario que tras recorrer varias ciudades europeas recaló en Madrid en 1736, donde permaneció hasta 1750, tiempo en el que nunca dejó de estar apesadumbrado con lo que en ella ocurría en materia de salubridad urbana⁴⁵.

Comentaba cómo las aguas sucias de las viviendas seguían siendo arrojadas a la vía pública tras el célebre aviso de «¡agua va!», aunque, según él, las más de las veces el aviso llegaba con retraso:

Confíesote que hay mandato para que hasta las diez de la noche no se vierta; pero ¿qué haremos con lo que hayga [sic], si a la luz de los ministros, a los bigotes del sol y a más ojos que los de Argos a todas horas se arroja? Y con que a las diez o a las doce se arrojara, ¿juzga usted que remediaba alguna cosa? Peor, y muy peor. Estas son las horas en que cuantas hay, mujeres y hombres con sus farolitos de papel, se retiran de sus asambleas, y por ca-

⁴⁵ *Carta del marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Passo, respondiendo a un amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid. Dada a luz por el muy Reverendo Padre Fray Gonzalo González de la...* Madrid, ca. 1740. El texto, que aunque lleve el nombre de *carta* es una larga epístola, ha sido reeditado en los años ochenta del siglo XX en dos ediciones diferentes: *Madrid por dentro (1745)*. Edición, introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Aula de Cultura del Cabildo Insular, Tenerife, 1983; y en una edición del año 1988 publicada bajo la supervisión de Miguel Ángel Hernández González en Las Palmas de Gran Canaria, por el Gobierno de Canarias dentro de la colección Biblioteca Básica Canaria.

*lles muchas veces más que boca de lobo y más orejas de confesor puercas. Y, como suelen caer de cinco altos, suelen salpicar cinco leguas en contorno. Y si no avisan, vino de repente el tabardillo y lo cubren a uno de mierda; y si avisan, no comprendiendo un triste la voz alegre que de más allá del cielo viene, suele (brincando de desdichas) arrimarse más al precipicio*⁴⁶.

Posiblemente con resignación, y por consolarse, la población madrileña decía que el aire de la Villa era tan puro que esa porquería, antes de llegar al suelo, ya se había descompuesto y no olía, a lo que el noble canario respondía que «hiede y rehiede que es un juicio», señalando él mismo que el aire era tan insano que incluso descomponía la plata, ennegreciéndola como si fuera hierro.

De todos modos, lo que sí era cierto es que toda aquella suciedad enlodaba el suelo de las calles, que eran de tierra, ya que el adoquinado brillaba por su ausencia. Así, de tarde en tarde las calles se «limpiaban» en una operación que era llamada la «marea» y que consistía en que por la noche una serie de hombres conducían unos tablones atravesados y arrastrados por mulas que recogían la inmundicia y la llevaban hacia los arroyos, ya que había una carencia total de alcantarillado⁴⁷.

Tal era el desastre higiénico en que estaba envuelta la población madrileña, y a decir del mismo marqués de la Villa de San Andrés, por una cuestión de tacañería, ya que la población se negaba a pagar las obras necesarias de saneamiento. Fue solo en el momento en que Carlos III encomendó la tarea a Francisco Sabatini, ingeniero militar, cuando por fin comenzó el saneamiento de Madrid. En 1761 Sabatini presentó la *Instrucción para el nuevo empedrado, y limpieza de las calles de Madrid*, proyecto que arrancaba del que en 1717 había redactado Teodoro Ardemans, pero que no había podido ser llevado a cabo, situación que se repitió con los intentos que en el mismo sentido hicieron José Alonso de Arce y Jaime Bort⁴⁸.

⁴⁶ DEL HOYO SOLÓRZANO, Cristóbal, marqués de San Andrés: *Madrid por dentro (1745)*. Edición, introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Aula de Cultura del Cabildo Insular, 1983, pp. 156-157.

⁴⁷ Sobre la higiene en Madrid puede consultarse BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: ¡Agua va! La higiene urbana en Madrid (1561-1761). Madrid, Caja Madrid, Colección Marqués de Pontejos, 1988; SANZ SANJOSÉ, María Gloria, y MERINO NAVARRO, José Patricio: *Saneamiento y limpieza de Madrid*, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XII, 1976, pp. 119-132.

⁴⁸ BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: *Ibidem*, pp. 223-232.

La propuesta de Sabatini se centró en unos puntos muy concretos, pero absolutamente necesarios:

- 1) La construcción de pozos negros en todas las viviendas a los que llegarían las aguas sucias arrojadas desde el interior de los distintos pisos, con lo que se ponía fin al sistema de arrojar las inmundicias desde las ventanas a la calle.
- 2) La construcción y mantenimiento de los pozos negros correría a cargo de los vecinos, para lo que se autorizó una subida de los alquileres.
- 3) El enlosado de aceras y el empedrado de las calzadas.
- 4) La organización de las tareas del barrido de las calles, la retirada de basuras de las casas y el vaciado de los pozos negros, operación esta última que se hacía con unos carros a los que la socarronería madrileña y la oposición a las medidas de Sabatini dio el nombre de «chocolateras Sabatini».
- 5) La prohibición de que los cerdos deambularan sueltos por las calles⁴⁹.

La oposición a las medidas de Sabatini era exclusivamente por motivos económicos, pero se argumentaron cosas tan paradójicas como que los pozos negros degradarían la cimentación de los edificios con el riesgo de derrumbes y que acabarían filtrándose a los pozos de aguas potables empleadas para beber, con las consiguientes epidemias⁵⁰.

Sin embargo, las medidas dieron comienzo en el mes de noviembre de 1761⁵¹ y así, por fin, los madrileños fueron comprobando cómo, incluso a su pesar, comenzaban a tener unas condiciones de vida adecuadas a una sociedad urbana moderna, en lo que tuvo mucho que ver, si no todo, el ingeniero militar Francisco Sabatini.

Pero la intervención de los ingenieros militares en la mejora de Madrid no quedó solamente en la cuestión higiénica, sino que también se desarrolló en tareas de embellecimiento de la Villa para adecuarla a su condición de capital europea, y fueron ellos los que, entre otras obras, levantaron las

⁴⁹ Sobre las medidas de Sabatini: CERVERA VERA, Luis: *Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid*, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XI, 1975, pp. 137-189.

⁵⁰ Ante estas acusaciones se emitieron informes técnicos que señalaron que no había ningún peligro en la construcción de los pozos negros. Estos informes se conservan en el Archivo Histórico Nacional, Consejo de Castilla, Sala de Alcaldes, legajo 9464, y han sido publicados en BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: *Op. cit.*, pp. 230-231, nota 248.

⁵¹ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: «Nuevos documentos sobre saneamiento y alumbrado público de Madrid en el siglo XVIII: las “Reglas para construir cloacas” de Francisco Sabatini y las “Instrucciones” para el servicio de iluminación», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985, pp. 525-535.

Puertas de Alcalá y de San Vicente, o llevaron a cabo la adecuación de zonas tan trascendentales para el futuro de Madrid como el paseo del Prado y el espacio entre la Puerta de Toledo y el puente de Toledo.

La Puerta de Alcalá era un punto especialmente significativo en Madrid, pues no solo tenía la función de puerta de la cerca que rodeaba la población, sino que era el lugar por el que se hacía entrar a los grandes visitantes, de modo que tenía un fuerte sentido protocolario y simbólico. Carlos III, como dijimos antes, había quedado muy decepcionado con la puerta existente, por lo que en cuanto pudo dio la orden de derribarla y levantar una nueva, para la que se pidieron proyectos que fueron realizados por Ventura Rodríguez y los ingenieros militares José de Hermosilla y Francisco Sabatini, optando el monarca por el diseño de este último, quien la levantó entre 1757 y 1778, y la causa de la dilatación de las obras fueron cuestiones administrativas que ralentizaron los trabajos.

Otro punto fundamental en el urbanismo madrileño era la Puerta de San Vicente, pues era el lugar por donde salía o entraba de la ciudad el cortejo real cuando iba o venía de los Reales Sitios de El Pardo, El Escorial y La Granja de San Ildefonso. En la remodelación que entre 1767 y 1777 se hizo de la Cuesta de San Vicente y la adecuación de la nueva vía del paseo de la Florida, en 1770 se procedió al derribo de la Puerta de San Vicente existente hasta entonces, pues era de muy escaso valor, y se levantó una nueva en 1775 que, como la de Alcalá, seguía un diseño de Francisco Sabatini. Parece oportuno recordar que el monumento levantado por Sabatini fue desmontado entre 1890 y 1892 para remodelar su entorno urbano, y llegaron a desaparecer los restos, pero por iniciativa del alcalde Álvarez del Manzano fue reconstruida siguiendo el diseño original por el ingeniero Juan A. de las Heras Azcona e inaugurada en 1995. No cabe duda de que hoy, por su situación, lo mismo que ayer, este conjunto es un punto muy notable en el urbanismo madrileño.

La urbanización del paseo del Prado, uno de los lugares más emblemáticos de la capital de España, también debe su diseño a un ingeniero militar, José de Hermosilla y Sandoval (1715-1776). Fue el conde de Aranda quien se propuso urbanizar el eje situado entre el perímetro urbano de la Villa y el Real Sitio del Retiro, por el que la sociedad madrileña acostumbraba a pasear por las tardes y se había constituido en un escaparate de la sociedad madrileña que allí concurría para charlar y, sobre todo, «ver» y «ser visto»⁵².

⁵² Para el conocimiento del Paseo del Prado es fundamental la consulta de LOPEZOSA APARICIO, Concepción: *El Paseo del Prado de Madrid. Arquitectura y de-*

Aquel espacio, conocido como el Salón del Prado Viejo, resultaba incómodo por su carencia de elementos urbanizados, lo que llevó al conde a considerar la necesidad de reformarlo, tarea que encomendó a Hermosilla. Era este un personaje interesante que, tras su ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Militares, en 1756, había estado en Roma, donde conoció de primera mano la arquitectura y el urbanismo de la Ciudad Eterna.

Teniendo presente el espacio longitudinal en el que debía de actuar, hizo un primer diseño que no se llevó a cabo y que fue modificado en una segunda propuesta, especialmente sugestiva, pues para ella se inspiró en la Piazza Navona de Roma, al hacer un diseño de espacio con dos exedras que cerraban los extremos y otra más abierta hacia su parte central, y proyectó dos fuentes situadas próximas a las exedras, lo que además del elemento estético que llevaba consigo tenía también el efecto visual de articular los espacios fijando planos de profundidad en un ambiente de carácter longitudinal. Cabe decir que también, con un fuerte sentido urbanista, tuvo en cuenta la canalización del arroyo Bajo Abroñigal, llegando incluso a plantear la construcción de un sistema de alcantarillado.

Las obras comenzaron en junio de 1767, pero en 1774 empezaron a surgir problemas de financiación que tuvieron importantes consecuencias al retirar la Junta de Propios el apoyo a Hermosilla y pedir un nuevo proyecto a Ventura Rodríguez, quien se hizo cargo de las obras a partir de agosto de 1775. Este arquitecto terminó por configurar el diseño decorativo del conjunto, ya con un sentido eminentemente clasicista. Los trabajos se dieron por concluidos en 1784, y así el paseo del Prado terminó de convertirse en un referente de gran trascendencia en la vida social de Madrid a lo largo de todos los tiempos, por lo que debemos volver a repetir que quien concibió su estructura general fue precisamente un militar.

Otra de las intervenciones importantes de miembros del Cuerpo de Ingenieros fue la adecuación de la zona de acceso al puente de Toledo desde la Puerta de Toledo. Construido el actual puente entre 1715 y 1727 por Pedro de Ribera, en 1785 se completó el entorno con la construcción de unas vías en las que se utilizó el sistema de tridente, de raigambre barroca, y que había sido utilizado en distintas capitales europeas y americanas. Quien trazó el diseño fue el entonces capitán de Ingenieros José Salcedo.

Tomando como punto focal la Puerta de Toledo dispuso tres vías, una directamente hacia el Puente de Toledo, que era el antiguo camino utilizado por los campesinos para introducir sus productos en Madrid y al que al ur-

sarrollo urbano en los siglos XVII y XVIII. Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, Madrid, 2005, especialmente las páginas 205-259.



Cuartel de Guardias de Corps, Madrid

banizarse se le dio el nombre de paseo de los Ocho Hilos —actual calle de Toledo— por las ocho filas de árboles que se plantaron y que embellecieron la vía. Tomando este eje como bisectriz, dispuso otras dos vías, el paseo de Pontones hacia el suroeste y el paseo de los Olmos hacia el sureste, con lo que se diseñaba el tridente. Estas dos últimas vías desembocaban en sendas plazas —actuales plazas de Francisco Morano y de Ortega y Munilla—,

desde donde se dirigían para confluír juntas, y unidas de nuevo, al paseo de los Ocho Hilos, en la actual Plaza de las Pirámides y en el puente de Toledo; aquí estas calles tomaban las denominaciones de paseo Imperial y paseo de las Acacias, nombres significativos que aluden a su carácter de espacio urbanizado, pero ajardinado, muy propio de la cultura del Barroco.

Ahora, y tras la reseña y comentario de algunos aspectos en que el urbanismo ha tenido relación con la presencia del mundo de la milicia, nos permitimos hacer la consideración de que esta relación ha sido notable, y, desde luego, mucho más de lo que normalmente se suele considerar. Podemos percibir cómo bastantes de nuestras actuales ciudades han estado condicionadas en buena parte por la presencia de construcciones militares, especialmente murallas y cuarteles, que unas veces han retenido el desarrollo urbanístico y en otras han servido para la formación de espacios urbanos como plazas, vías de circulación o nuevas barriadas, e incluso en algunas ocasiones su conversión en monumentos de carácter histórico. Otras veces fueron las actuaciones directas de miembros del estamento militar, especialmente del Cuerpo de Ingenieros, las que han sido determinantes en el progreso urbano de distintas ciudades, y han llegado incluso en ocasiones a influir en nuestra actual forma de vivir.